



Vicerrectorado de Organización Académica

Vicerrectoría d'Organización Académica
Vice-rectorate for Academic Organization

Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Código: F045-345-DFA0248

Área de conocimiento: Filología Inglesa

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Perfil: Lexicología del Inglés//Semántica del Inglés

Plaza convocada por Resolución de 30 de noviembre de 2020

B.O.E.: 18/12/2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 14 de enero de 2009, se constituye telemáticamente la Comisión de Selección del concurso de acceso de referencia el día 23 de diciembre de 2021.

Miembros titulares:

PRESIDENTE:

D. Santiago Ignacio González Fernández-Corugedo
Cuerpo de pertenencia: Catedráticos de Universidad
Universidad donde presta sus servicios: Oviedo

Vocales:

Primera

D^a María Pilar García Mayo
Cuerpo de pertenencia: Catedráticos de Universidad
Universidad donde presta sus servicios: País Vasco

Segundo

D. Juan Carlos Acuña Fariña
Cuerpo de pertenencia: Catedráticos de Universidad
Universidad donde presta sus servicios: Santiago de Compostela

Tercera

Dña. Rosa Rabadán Álvarez
Cuerpo de pertenencia: Catedráticos de Universidad
Universidad donde presta sus servicios: León

SECRETARIO:

D. Francisco González García
Cuerpo de pertenencia: Catedráticos de Universidad
Universidad donde presta sus servicios: Almería

En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 13.4 del Real Decreto. 364/1995**, de 10 de marzo, *por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado*, los miembros de la comisión manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención previstos en el **artículo 23.2 de la Ley 40/2015**, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el **apartado 2 del artículo 14 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo**, se procede a fijar los criterios de valoración del concurso, conforme a los criterios de valoración y al baremo establecidos en el anexo I del citado Reglamento, los plazos y el procedimiento de actuación que se adjuntan como **Acta de criterios de valoración** y que son expuestos públicamente en el tablón de anuncios del Departamento al que está adscrita la plaza y enviados al Vicerrectorado de Organización Académica.

En Oviedo, a 23 dediciembre de 2020.

PRESIDENTE



Fdo.: Santiago Ignacio González Fernández-Corugedo

FIRMADO por: SANTIAGO IGNACIO GONZALEZ FERNANDEZ CORUGEDO (NIF: 10593842L)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.